REGISTRADO CDCA-376/2026
Expedientes 7439/2026

Bahía Blanca, 30 de octubre de 2026.

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Ayudantes "B" Res.CSU-624/2024**;**

La solicitud de la Prof. Anahí Briozzo y el Prof. Juan Esandi para realizar un llamado a concurso a concurso público, de un cargo vacante Ayudante B en la asignatura Taller de Herramientas Financieras- código 1907, cargo Nº 30020871, Exp.7439/26, para la carrera de Licenciatura en Administración; y

CONSIDERANDO:

Que es prioritario cubrir estos cargos por concurso público con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2027;

Que, el cargo de Ayudante B configura un tramo inicial de aprendizaje y formación para estudiantes de grado y pregrado interesadas/os en la docencia universitaria;

Que la resolución CSU 624/24 en su art. 3° establece que "en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente".

Que el art. 10° de la Res. CSU-624/24 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Ayudante de Docencia B;

Que en su reunión del 29 de octubre de 2026 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público de un cargo de Ayudante B en la asignatura Taller de Herramientas Financieras;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para ordinarizar cargos de auxiliares de docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante de docencia B con dedicación simple, en la asignatura Taller de Herramientas Financieras- código 1907, cargo Nº 30020871, Exp.7439/26, para la carrera de Licenciatura en Administración.

REGISTRADO CDCA- 376/2025
Expedientes 7439/26

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo segundo y tercero de la presente resolución a los siguientes profesores

AREA UNICA

Taller de Herramientas Financieras
Jurados titulares: *Juan ESANDI – Anahí BRIOZZO – Carolina GÓMEZ*
Jurados suplentes: *Gastón MILANESI – Carlos FERREIRA – Franco FINOCCHIARO*

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: Taller de Herramientas Financieras

Profesores: Pablo MIELGO
Graduados: Teresa GIAGANTE
Alumnos: Lucila KLUPPELBERG

Artículo 4º) **ESTABLECER** que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 10 hasta el 16 de noviembre de 2026 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) **REGISTRESE**; publíquese y agréguese a los expedientes de referencia a sus efectos.

FINOCCHIARO Franco Nicolas
Firmado digitalmente por FINOCCHIARO Franco Nicolas
Fecha: 2026.11.02 12:13:55 -03'00'

GENOVESE Claudio Marcelo Anibal
Firmado digitalmente por GENOVESE Claudio Marcelo Anibal
Fecha: 2026.11.02 17:41:50 -03'00'